

¡Recuerda presentar tu Declaración Patrimonial!

Posted on 28 de mayo de 2024 by Diario Humano



¡Último recordatorio! Fecha límite para presentar tu Declaración Patrimonial

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Gobierno de Baja California Sur, a través de la Contraloría General, hace un recordatorio que este 31 de mayo vence la fecha para que las y los trabajadores presenten su declaración en tiempo y forma, en su modalidad de interés de modificación 2024, en la plataforma de contraloría.bcs.gob.mx/Declaranet/.

A unos días de que concluya el tiempo, se informa que, con corte del 1 al 27 de mayo, más de 15 mil trabajadoras y trabajadores han realizado su declaración patrimonial.

En el caso de las personas que aún no cumplan con dicha obligación, la Contraloría les recuerda que deben hacerlo, ya que de no hacerlo a más tardar el 31 de mayo como lo establece la Ley, podrían imponerse sanciones de acuerdo a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por ello, se hace un exhorto a las y los servidores públicos a cumplir con su obligación, ya que el plazo tiene como límite el viernes a las 12:00 horas.

Para asesoría adicional o aclaración de dudas, pueden comunicarse al teléfono 123 94 00, extensiones 02212 y 02213 de 8:00 a 17:00 horas o bien, al correo electrónico declaraciones@bcs.gob.mx.

Las declaraciones patrimoniales son uno de los mecanismos de prevención de rendición de cuentas que regulan la función pública, ya que determinará la congruencia de los ingresos y egresos reportados, y con ello, prevenir y detectar posibles casos de enriquecimiento inexplicable o injustificado por parte de las personas servidoras públicas.